



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 10, NUMERAL 20 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HACE CONSTAR QUE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026 NO HA REALIZADO NINGUNA CONTRATACIÓN DE LOS PROCESOS DE COTIZACIÓN Y LICITACIÓN.

GUATEMALA, JUNIO 2026